## REPÚBLICA DE COLOMBIA



## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TIBACUY

Tibacuy, 0 7 MAY 2021

Proceso Nº 2019 - 00109

Con el fin de continuar con el trámite del presente proceso el Despacho Dispone:

Por <u>Secretaría</u> dese cumplimiento a lo dispuesto en el inciso primero del numeral 10 del Artículo 597 del C.G.P., esto es fijar un aviso por el término de 20 días en la Página Web del Juzgado para que las personas que se consideren interesadas en este asunto puedan ejercer sus derechos.

Téngase en cuenta que la norma habla de un aviso no de una notificación y-o emplazamiento.

Hecho lo anterior ingresen las diligencias al Despacho para continuar el trámite procesal correspondiente.

**NOTIFIQUESE.-**

LUIS ANGEL TORO RUIZ

luez.

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 13 Hoy 10 MAY 2021
El Secretario. HARVEY MAURICIO ORTIZ CHAVEZ-